

Exp. 2376/10
21 de julio de 2010

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La H. Cámara de Senadores de la Nación

Solicitarle al Poder Ejecutivo Nacional para que a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- 1.- Informe sí se le ordenó a las separadoras de gas destinar todo el producto a la red que va a los domicilios.
- 2.- De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, se explique las razones de tal decisión.
- 3.- De ser afirmativa la respuesta a la primera pregunta, informe cuál fue el impacto de tal medida sobre la producción y stock del gas licuado de petróleo en garrafa.
- 4.- De resultar negativa la respuesta a la primera pregunta, informe cuáles han sido las causas de la falta de stock de garrafa de gas licuado de petróleo.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuevamente en el año 2010 el invierno no sólo trajo la ola de frío polar que sufrimos en la actualidad, sino también la demostración de la falta de planificación energética por parte Poder Ejecutivo Nacional. Así estos días hemos presentado pedidos de informes al PEN sobre la producción e importación del gas natural, y acerca de la falta de stock y de precios elevados del gas de garrafa.

Ahora, presentamos un nuevo proyecto en razón a que según informaciones periodísticas el Ministerio de Planificación Federal, Inversiones Públicas y Servicios

habría ordenado a las empresas separadoras de gas destinar todo el producto a la red que va a los domicilios, lo que habría potenciado la escasez de garrafas que consumen los sectores más pobres de nuestra población.

De ser cierta la información periodística, se revelaría una vez más la falta de planificación por parte del Gobierno Nacional en materia de energía, que como ya dijimos se repite anualmente, y que se esconde gracias a que el invierno dura sólo tres meses al año.

Por todo ello solicitamos la aprobación de este proyecto.